

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...). Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

---

## CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

### ACTA n.º 020 de 2018

*Fecha: Miércoles 12 de diciembre de 2018*

*Lugar: Sala de Juntas de la Decanatura*

*Hora de inicio: 10:10 a.m.*

*Hora de finalización: 1:15 p.m.*

**ASISTENTES:** Profesor Robinson Pacheco, Decano de la Facultad, Rodrigo Esquivel, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Camilo Arias, Representante Unidad de Investigaciones, Milton Mena, Representante de la Unidad de Extensión, Luis Felipe Wanumen, Representante de los Profesores, César García, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil (11: 30 a.m.) y Ronald Cantor, Representante Principal de los Estudiantes.

**INVITADOS:** Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. Industrial e Ing. de Producción, Esperanza Camargo, Coordinadora Tec. Electrónica, Ing. Control e Ing. en Telecomunicaciones, César Chacón, Coordinador Tec. Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión e Ing. Eléctrica, Víctor Ruiz, Coordinador de Tec. Mecánica Industrial e Ing. Mecánica y Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación.

**AUSENTES.** Norberto Novoa, Coordinador de Tec. en Sistematización de Datos e Ing. Telemática, Pablo Acosta, Representante de Profesores del área de Ciencias Básicas y Camilo Vargas, Representante Suplente de los Estudiantes.

### **SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Acta 019 de 2018 del Consejo de Facultad
2. Varios
3. Proceso de Admisiones/ Facultad Tecnológica
4. Informe de Decanatura

#### **1. Aprobación del Acta 019 de 2018**

La Secretaría del Consejo somete a consideración el Acta 019 de 2018 correspondiente a la sesión del 22 de noviembre. No se presentan observaciones. En consecuencia, el Consejo de Facultad aprueba el Acta 019 de 2018. El Secretario reitera que de haber inconsistencias de transcripción se le hagan llegar directamente a la Secretaría Académica.

#### **2. Varios**

El Secretario somete para el Consejo, el inventario de casos que se listan en las tablas que se relacionan a continuación y se aprueba lo que aparece en la última columna de dichas tablas:



## 2.1. Solicitudes de Dependencias

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISION CONSEJO DE FACULTAD
1	Proyecto Curricular Tecnología Electrónica	Oficio FTEN-0482-2018 Consulta sobre retiros definitivos. Al respecto la Coordinación del Proyecto Curricular manifiesta que a los estudiantes que solicitan retiro definitivo y se les aprueba, pasado un año el sistema Académico automáticamente les cambia de estado R (retirado) ha estado U (pérdida de calidad de estudiante Acuerdo 004).	Solicitar a la Oficina Asesora de Sistemas información sobre el particular, dado que el Acuerdo 004 de 2011 no contempla que los estudiantes retirados definitivamente pierdan su condición de estudiante después de un año.
2	Proyecto Curricular Tecnología en Construcciones Civiles	Oficio FTCC-0378-2018 Cumplido monitores periodo académico 2018-3. (Angie lizeth Moreno Hernández, Fredy Alberto Moreno Grande, Edwar Estid Ruiz Galeano, Johathan Fabian Baracaldo y July Andrea Ortiz Tovar).	Acusar recibido de la información y realizar los trámites correspondientes ante la Decanatura de la Facultad.
3	Revista Visión Electrónica	Cumplido monitor periodo académico 2018-3 (Paola Andrea Molina Ruiz)	Acusar recibido de la información y realizar los trámites correspondientes ante la Decanatura de la Facultad
4	Secretaria Académica	Cumplido monitores periodo académico 2018-3	Acusar recibido de la información y realizar los trámites correspondientes ante la Decanatura de la Facultad
5	Laboratorio de Industrial	Oficio FTLI-016-2018 cumplido monitorias periodo académico 2018-3. (Cesar Augusto Fonseca Ávila, Camilo Andrés Sánchez Rodríguez y Sebastián Pedraza Tunjo.	Acusar recibido de la información y realizar los trámites correspondientes ante la Decanatura de la Facultad
6	Unidad de Investigaciones	Oficio FTUI-138-2018 Solicitud de aval de tiempo adicional de cinco (5) meses para el proyecto de investigación sin financiación de la docente SANDRA ESPERANZA MENDEZ CARO titulado "Diseño, puesta en marcha y medición de resultados de una estrategia de aprendizaje en Sistemas de Gestión de Calidad basado en NTC-ISO9000:2015 para un grupo de pequeñas empresas de la ciudad de Bogotá D.C.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaria Académica para realizar los trámites correspondientes ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.
7	Secretaria Académica	Propuesta de cronograma de grado para la vigencia 2019. Primera Ceremonia 12 de abril de 2019 Segunda Ceremonia 30 de agosto de 2019 Tercera Ceremonia 1 de noviembre de 2019	El Consejo de Facultad avala la propuesta de la Secretaria Académica sujeto a lo que establezca el Consejo Académico como calendario académico para el año 2019.
8	Secretaria Académica	Consolidado reingresos periodo académico 2019-1	Avalar los conceptos remitidos por la Secretaria Académica a las solicitudes de Reingresos
9	Proyecto Curricular Tecnología Mecánica	Oficio FTM-502-2018 solicitud manifestada por el Profesor Victor Ruiz Rosas para avalar el desarrollo de actividades de investigación del semillero TESLA-UD, en el cual están vinculados estudiantes del convenio CIA-2955-15. Dicho aval es requisito para tramitar ante el comité operativo del convenio la aprobación del semillero.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaria Académica para los fines pertinentes.
10	Asdrúbal Moreno Mosquera Coordinador Grupo Ciencias Básicas.	Cumplido monitores 2018-3 (Brayan Humberto Ramirez Peña, Andrés Esteban Andrews Castillo, Harold Peña Medina, Oscar Julián González Riaño)	Avalar la solicitud
11	Decanatura Facultad Tecnológica	Cumplido monitores 2018-3	Avalar la solicitud
12	Proyecto Curricular Tecnología Electrónica.	Cumplido monitor 2018-3 (Brayan Sebastián Guerrero García)	Avalar la solicitud

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
13	Maestría en Ingeniería Civil	Oficio FTMIC-062-2018 solicitud de modificación del literal a) del artículo 19 del Acuerdo 01 de 2018 del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica "Por la cual se dispone el reglamento de posgrados y la Unidad Académica Escuela de estudios avanzados en la Facultad Tecnológica" sobre la escala de calificaciones de posgrados.	Modificar el literal a) del artículo 19 del Acuerdo 01 de 2018 del Consejo de Facultad tomando en consideración lo establecido en el Acuerdo 21 de 2012 del Consejo Académico y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
14	Proyecto Curricular Tecnología Mecánica	Oficio FTM-510-2018 cumplido monitor convenio 2018-3. (Ángel Sánchez Moreno)	Avalar la solicitud
15	Laboratorio de Electricidad	Oficio FTLEL-48-2018 Cumplido monitores 2018-3 (Duvan Castañeda Lizarazo, Oscar Javier Hoyos Ruiz, Neider stiven Gonzalez Mora, Diego Castiblanco Perez, Jhon Jairo Raba Martinez, Juan David Gunturiz Amaya.	Avalar la solicitud
16	Unidad de Investigaciones	Cumplido monitor 2018-3 (Lizeth Stefany Fernández Caro)	Avalar la solicitud
17	Proyecto Curricular Tecnología Industrial	Cumplido monitor 2018-3 Convenio (José Manuel Betancourt Ayala)	Avalar la solicitud

## 2.2. Solicitudes de Estudiantes

CASO	ESTUDIANTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Sebastián Felipe Soto Amaya 20172573059 Tecnología en Electrónica (ciclos propedéuticos)	Solicitud de aprobación de un PIN de reingreso extemporáneo para el periodo académico 2019-1. Lo anterior debido a inconvenientes de tipo económico y familiar que le impidieron realizar el pago en el tiempo establecido en el calendario académico.	Consultar a la Vicerrectoría Académica si es posible habilitar la cuenta para el pago del pin correspondiente
2	Jefferson Esteban Herrera Clavijo Tecnólogo en Electricidad	Solicitud de estudio de caso relacionado con la No entrega de los resultados del ECAES dentro del proceso de admisión a Ingeniería Eléctrica por ciclos propedéuticos para el periodo académico 2019-1.	Informar al aspirante que los resultados del ECAES hacen parte de la documentación requerida para el estudio del proceso de admisión y otorgar el puntaje correspondiente a este factor dentro del proceso de admisión al ciclo de ingeniería.
3	Marco Tulio Hipólito Daza 20092277032 Ingeniería de Producción	Oficio FTI-068-2018 Solicitud de cancelación de la asignatura Calculo Integral. Es de anotar que la misma fue negada en primera instancia por el Consejo Curricular de Tecnología Industrial e Ingeniería de Producción por estarla repitiendo en el actual semestre académico.	Negar la solicitud en virtud a lo establecido en el Artículo 29 del Acuerdo 027 de 1993 (Estatuto Estudiantil).
4	Jorge Andrés Rodríguez Cortes Ingeniero en Telemática	Solicitud de Beca de Posgrado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 58 del Acuerdo 027 de 1993. Lo anterior dado que obtuvo el mejor promedio de la segunda promoción de graduandos de Ingeniería en Telemática del año 2018.	Avalar la solicitud y remitir al Consejo Académico para los fines pertinentes.
5	Byron Yesid Raba Gómez Ingeniero Civil	Solicitud de Beca de Posgrado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 58 del Acuerdo 027 de 1993. Lo anterior dado que obtuvo el mejor promedio de la segunda promoción de graduandos de Ingeniería en civil del año 2018.	Avalar la solicitud y remitir al Consejo Académico para los fines pertinentes.

*my*

CASO	ESTUDIANTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
6	Diego Alejandro Mejía 20161372076 Ingeniería Eléctrica (Ciclos Propedéuticos)	Solicitud de normalización de estado activo, en razón a que el estudiante no ha realizado el pago de la matrícula correspondiente al periodo académico 2018-3.	Negar la solicitud e informar al estudiante que debe solicitar la reexpedición del recibo de matrícula del periodo académico 2018-3 y consignar el valor correspondiente a fin de estar a paz y salvo con la Universidad.
7	Brayan Reinaldo Mur Torres 20132573322 Tecnología en Electrónica (Ciclos Propedéuticos)	Recurso de insistencia relacionado con la reexpedición del recibo de pago segunda cuota de fraccionamiento correspondiente al periodo académico 2018-3.	Avalar la solicitud en virtud de la excepcionalidad del caso.
8	Edwin Cuervo Bolívar 20142678034 Ingeniería en Telemática	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2018-3. Es de anotar que el estudiante en mención ya terminó asignaturas de su plan de estudios y se encuentra en la elaboración de su proyecto de grado.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
9	Diego Angarita Jara 20062277003 Ingeniería de Producción	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2018-3. Es de anotar que el estudiante en mención ya terminó asignaturas de su plan de estudios y se encuentra en la elaboración de su proyecto de grado. Adicionalmente el Consejo de Facultad informa que en una sesión anterior ya había aprobado la reexpedición del recibo y el estudiante lo dejó vencer.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
10	Uriel Francisco Moreno Rodríguez 20112273016 Ingeniería en Telecomunicaciones	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2018-3. Es de anotar que el estudiante en mención ya terminó asignaturas de su plan de estudios y se encuentra en la elaboración de su proyecto de grado. Adicionalmente el Consejo de Facultad informa que en una sesión anterior ya había aprobado la reexpedición del recibo y el estudiante lo dejó vencer.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
11	Díaz Ochoa Luis Alejandro 20172379067 Tecnología En Construcciones Civiles (Ciclos Propedéuticos)	Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2018-3. Lo anterior debido a motivos familiares y económicos.	Aprobar la solicitud
12	Oscar Steve Vanegas García 20171779050 Conv. Sed - Tecnología Construcciones Civiles	Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2018-3. Lo anterior debido a motivos familiares y económicos.	Aprobar la solicitud
13	Natalia Ximena Tovar Cifuentes 20171779077 Conv. Sed - Tecnología Construcciones Civiles	Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2018-3. Lo anterior debido a motivos familiares y económicos.	Aprobar la solicitud
14	Nicolás Steven Cadena Pichimata 20181379043 Tecnología en Construcciones Civiles (ciclos propedéuticos)	Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2018-3. Lo anterior debido a motivos familiares y económicos.	Aprobar la solicitud
15	Gil Barragán Leyder Daniel 20181379122 Tecnología en construcciones civiles (ciclos propedéuticos)	Solicitud de retiro definitivo	Aprobar la solicitud

CASO	ESTUDIANTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD						
16	Bairon Nicolás Cárdenas Ríos 20172577021 Tecnología en gestión de la producción industrial	Solicitud de retiro definitivo	Aprobar la solicitud						
17	Catalina del Pilar Martínez Espinosa 20182577054 Tecnología en Gestión de la Producción Industrial	Solicitud de retiro definitivo	Aprobar la solicitud						
18	Miguel Andrés Caicedo Ramírez 20172377027 Ingeniería de Producción (ciclos propedéuticos)	<p>Oficio FTI-066-2018 Solicitud de aval para modificar las asignaturas del aval inicial que se había aprobado el 27 de febrero de 2018, las cuales se cursaran en la Universidad Buenos Aires en el marco de desarrollo movilidad académica promovida por el CERL.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Asignaturas a homologar en la Universidad Distrital</th> <th>Asignaturas a homologar en la Universidad de Buenos Aires.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diseño de experimentos</td> <td>Estadística Aplicada III</td> </tr> <tr> <td>Formulación y evaluación de Proyectos</td> <td>Evaluación de Proyectos</td> </tr> </tbody> </table>	Asignaturas a homologar en la Universidad Distrital	Asignaturas a homologar en la Universidad de Buenos Aires.	Diseño de experimentos	Estadística Aplicada III	Formulación y evaluación de Proyectos	Evaluación de Proyectos	Avalar la solicitud e informar al estudiante que no se le aprobará ninguna modificación adicional, ya que es la tercera modificación de aval académico de movilidad.
Asignaturas a homologar en la Universidad Distrital	Asignaturas a homologar en la Universidad de Buenos Aires.								
Diseño de experimentos	Estadística Aplicada III								
Formulación y evaluación de Proyectos	Evaluación de Proyectos								
19	Iván Mauricio Morales Plazas	Solicitud de estudio de reingreso al Proyecto Curricular de Tecnología Mecánica acogiendo voluntariamente a lo establecido en la Resolución No. 069 de 2018 "Por medio de la cual se reglamenta el programa académico transitorio de retorno en los proyectos curriculares de pregrado y posgrado. De igual forma solicita que se le permita cursar las asignaturas correspondientes al componente propedéutico.	Avalar la solicitud y remitir a la Coordinación del Programa Académico transitorio de retorno para los fines pertinentes.						
20	Jeison Camilo Aparicio Martínez 20142578021 Tecnología en Sistematización De Datos (Ciclos Propedéuticos)	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2018-3. Es de anotar que el estudiante en mención ya terminó asignaturas de su plan de estudios y se encuentra en la elaboración de su proyecto de grado.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.						

### Adenda a la tabla de casos del punto de *Varios*

El profesor Cesar García interviene para solicitar que se corrija en el Acuerdo de Posgrados de la Facultad que la nota aprobatoria de las asignaturas de posgrado es de 3.5.

El Consejo de Facultad avala la solicitud conforme lo que ya se dispuso en reglamentos de la Universidad.

### 3. Proceso de Admisiones

El señor Secretario presenta el punto y dice que el profesor Víctor Ruiz ha recogido en un breve texto las inquietudes y observaciones del Comité de Coordinadores sobre los criterios de admisión. Y que la Secretaría a su cargo también ha preparado un texto sobre el proceso general. Le cede la palabra la palabra al profesor Ruiz.

Toma la palabra el profesor Ruiz y señala que el texto básicamente recoge observaciones sobre los criterios de admisión que se tienen a la fecha para el nivel de ingenierías en la Facultad. En ese sentido sostiene que no le ven mayor razón puntuar el criterio de la prueba Saber 11, dado que ya se le ha tenido en cuenta en el nivel de tecnologías, por lo que proponen que ese criterio sea más bien un requisito en la presentación de documentos que hagan los aspirantes y que su puntuación actual se le traslade al criterio de los exámenes TyT.

Pasa seguidamente a señalar que el criterio de afinidad del título de los aspirantes con la carrera a que aspiran a ser admitidos hasta la fecha tiene el inconveniente que cada Coordinación concibe una manera de entenderlo, pero sería bueno estudiar una manera unificada de interpretarlo y calificarlo mejor.

Respecto a la experiencia laboral también dice que en algunos casos a veces se tiene en cuenta desde la expedición de la tarjeta profesional y en otros casos después de la graduación, pero que igual se acepta y puntúa igual experiencia que no es específica del campo profesional, como aquella que no lo es, lo cual no parece razonable, amén de que no se cuenta con las herramientas para verificar la información que se aporta y por eso tienen la reserva de que algunas certificaciones no sean propiamente genuinas.

El profesor Mayorga en este momento le interpela para expresar que cree que hay falsedad en algunos documentos, pero no lo pueden comprobar.

El profesor Ruiz retoma la palabra y manifiesta que en su opinión lo que corresponde es buscar un procedimiento que pueda estandarizar el criterio de la experiencia laboral y así poder puntuar con más confiabilidad. También apoya que puede haber falsedad en alguna documentación que se entrega y proponen por eso incluir en el instructivo algún tipo de información que disuada a los aspirantes de cuidarse de entregar la documentación en regla.

El profesor Camilo Arias interpela también para proponer que en la experiencia se valide a los aspirantes la participación en semilleros y actividades de investigación porque de todos modos esa experiencia es más específica y es una forma de estimular a los chicos a integrarse en los semilleros de investigación.

En ese momento el Secretario toma la palabra para presentar el documento de su dependencia y señala que en su caso se abordó el proceso en su aspecto amplio y no sólo en los criterios de admisión, como se ha visto en otras sesiones del Consejo de Facultad. Destaca seguidamente las cifras que en los últimos años se ha tenido de aspirantes y el número de admitidos y recalca que se han perdido poco más de 1800 aspirantes, lo cual invitaba a revisar que viene pasando.

No obstante, sostuvo el Secretario, pareciera que el número de admitido en términos generales se había mantenido, pero eso era un poco engañoso porque en el fondo también, al haber menos competencia en los aspirantes, la selección que se hacía era más problemática dado que había menos puntajes de pruebas saber 11 y menos oportunidades para otros chicos que ni siquiera podían presentarse tal vez por razones económicas, o porque la Facultad ya no les resultaba tan atractiva como al comienzo de su fundación. El



Secretario hace una sustentación de las causas que pueden estar incidiendo en el comportamiento de aspirantes y admitidos y propone entre otras cosas que se aplique una entrevista que permita tener los mejores aspirantes en los programas, pero dice que en todo caso es apenas una aproximación y sugiere que los documentos se envíen a los miembros del Consejo e invitados y a vuelta de vacaciones, se aborde nuevamente el asunto teniendo en cuenta las observaciones que se señalen por todos.

El señor Decano observa que la disminución de aspirante es general en todas las Universidades y que eso se tenga en cuenta en el análisis que se hace y recomienda que eso se incorpore en el documento que se envía para revisión y observaciones.

El profesor Rodrigo Esquivel interviene para absolver la duda que plantea el Secretario sobre si la Facultad Tecnológica sigue siendo un polo de desarrollo en la localidad a lo que responde que es una realidad.

El estudiante Ronald Cantor interviene para pedir que también se tenga en cuenta atacar la deserción estudiantil y en eso la pedagogía de los docentes puede ayudar y por eso cree que también hay que ver la selección que se hace de los docentes.

El profesor Camilo Arias interviene para proponer que se debía trabajar en la formación docente en pedagogía porque de todos modos buena parte de los profesores eran ingenieros.

El señor Secretario precisa que es bueno lo que se plantea respecto a la deserción estudiantil, pero que el asunto ahora era como mejorar la puerta de entrada de los estudiantes y después si ocuparse con otra estrategia de cómo facilitar la permanencia de los estudiantes que era mucho más difícil y eso por supuesto correspondía con atacar la deserción estudiantil.

El Consejo de Facultad aprueba remitir a sus miembros e invitados los documentos-base del desarrollo de este punto de la sesión para que se le hagan más observaciones y en una sesión de vuelta a vacaciones, abordarlo nuevamente para tomar decisiones que puedan ponerse a andar el próximo proceso de admisiones en 2019-I.

#### **4. Informe de Decanatura**

El señor Decano, profesor Robinson Pacheco, inicia su intervención informando de la muerte de la señora madre del profesor Norberto Novoa y dice que le ha transmitido las condolencias de la Facultad y señala el día y hora del funeral. Señala luego que se ha cambiado el Coordinador del Programa de Ingeniería Telemática y que los docentes acordaron que fuera la profesora Maryluz Romero, quien lo será a partir del día 1° de febrero de 2019 y el profesor Novoa dejará la Coordinación el 31 de enero.

Expresa después que dado que hay una nueva situación respecto al presupuesto del año 2019, los contratos del área administrativa seguirán como hasta la fecha. Señala a continuación el señor Decano que ha sido informado del caso de un estudiante que fue objeto de una golpiza por otros estudiantes en días pasados en horas de la madrugada en la Facultad y como consecuencia perdió cuatro dientes. Dijo que el estudiante es de ingeniería en Telemática y le está haciendo seguimiento al caso para determinar las acciones a seguir,

pues el estudiante está pidiendo que la Universidad le cubra el costo de recuperar los dientes, pero cree que la Universidad no lo puede hacer porque el hecho sucedió a una hora no regular para la permanencia de los estudiantes.

El profesor Pacheco agradece enseguida a las Coordinaciones de Proyecto Curricular su papel para que los docentes hagan llegar los informes y soportes que posibiliten el pago del mes de noviembre y diciembre a los docentes de contrato, a la luz de la resolución que para el efecto expidió el Consejo Académico hace unos días y hace énfasis en la importancia de los soportes de los informes porque, dijo, en enero era probable que la Universidad fuera objeto de una auditoría de la Contraloría y debía tener disponible todos los soportes que justifiquen la información que se le solicite por dicho órgano de control.

Señala que por lo pronto su Decanatura autorizó el pago a los docentes que entregaron los informes con los soportes y que se encuadraban dentro de la excepcionalidad que estableció la resolución que expidió el Consejo Académico, docentes que representaban alrededor del 60%. Respecto a los profesores que no entreguen soportes en los informes señaló que se les liquidará el contrato con los pagos que efectivamente se le hayan hecho, contrato que finalizó el día 11 de diciembre y los dineros que no se puedan pagar se dejarán en reserva para que estén disponibles en caso de que algún juez disponga el pago de los docentes que entablen denuncias sobre el no pago a ellos por ausencia de soportes cuando se les indicó que los entregarán. Hechas estas precisiones sobre el contrato y pago a los docentes, el señor Decano informó que preveía el reinicio de clases a partir del estado en que dejaron las asignaturas los docentes y por eso se les pedirá un informe del estado en que quedó cada uno de los espacios académicos, con lo cual se hará la reprogramación del semestre 2108-III en enero. Pide por tanto a la Representación Estudiantil que tomen nota de esta situación para el reinicio del semestre citado.

Pasa a informar luego que las vacaciones de los docentes se han programado a partir del 17 de diciembre hasta el 8 de enero y esperaba que si hubiera alguna novedad se la hicieran saber porque tenía plazo para pasar la novedad hasta el día viernes 14 de diciembre.

Por último informa sobre un caso de la Unidad de Extensión en el que un proyecto que elaboró la Facultad fue apropiado y usufructuado por la dirección del IDEXUD, lo cual le parecía grave porque eso implicaba propiedad intelectual y no era posible que esa actuación la hubiera avalado la dirección del Instituto. Dicha descripción la lee de un oficio de queja que interpuso sobre el asunto. Comentó que el proyecto se defendió en el Comité central de Extensión y luego resultó siendo ejecutado por personal distinto a la Facultad Tecnológica. Luego citó otro proyecto que busca cooperar con el Consejo de la Judicatura, proyecto que ha sido torpedeado también desde la dirección del instituto y viene dejando mal la imagen de la Universidad ante ese órgano judicial. Y que por eso ha puesto una denuncia ante la Fiscalía. Expresó finalmente que le parecía que la comisión que disfruta el director del instituto debería cesar ya y le pide al profesor Milton Mena que defendiera con más fuerza los proyectos de la Facultad ante el Comité Central de Extensión.

El profesor Milton Mena interviene para asentir a la petición del señor Decano y le pide que le informen los proyectos que se presenten porque dice que del proyecto en incidente con la dirección del IDEXUD no tenía conocimiento.



El señor Decano expresa que está pendiente del cambio de la representación presidencial en el Consejo Superior porque piensa poner en conocimiento de ese órgano lo que cree que es una irregularidad lo que se presenta con la dirección del IDEXUD.

El Secretario señala que le parece razonable lo que se le pague a los docentes en la forma que se ha dispuesto, con base en la ventana que abrió el Consejo Académico y esperaba que en enero se reiniciara el semestre 2018-III.

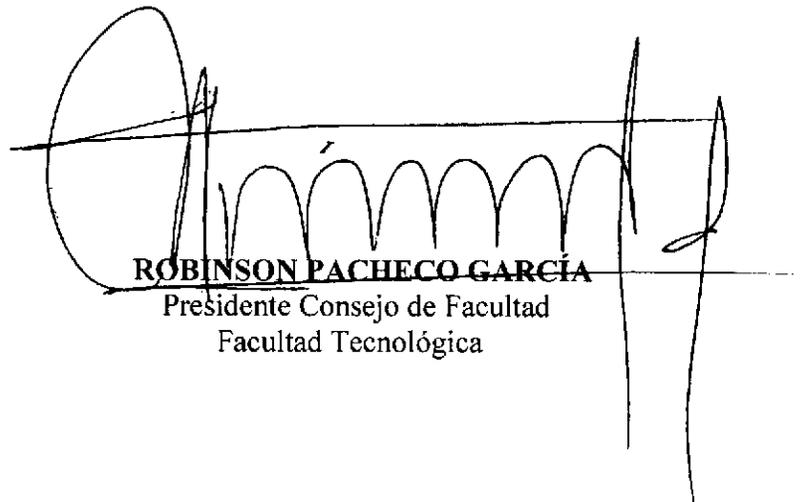
El Consejo de Facultad acusa recibido del informe de Decanatura.

### **ACUERDOS**

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba remitir a sus miembros e invitados los documentos-base del Proceso de Admisiones puesto a revisión por el Comité de Coordinadores y la Secretaría Académica para que se le hagan más observaciones y en una sesión de vuelta a vacaciones de enero, abordarlo nuevamente para tomar decisiones que puedan ponerse a andar el próximo proceso de admisiones de 2019-I.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba el reingreso de 275 estudiantes para el periodo 2019-I.*

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como Secretario extiendo la presente acta.

  
**DAVID NAVARRO MEJIA**  
Secretario Consejo de Facultad  
Facultad Tecnológica

  
**ROBINSON PACHECO GARCÍA**  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad Tecnológica

*Anexos: Documento proceso de Admisiones: Comité de Coordinadores y Secretaría Académica  
Listado resultados convocatoria de Reintegros para el periodo académico 2019-I*